



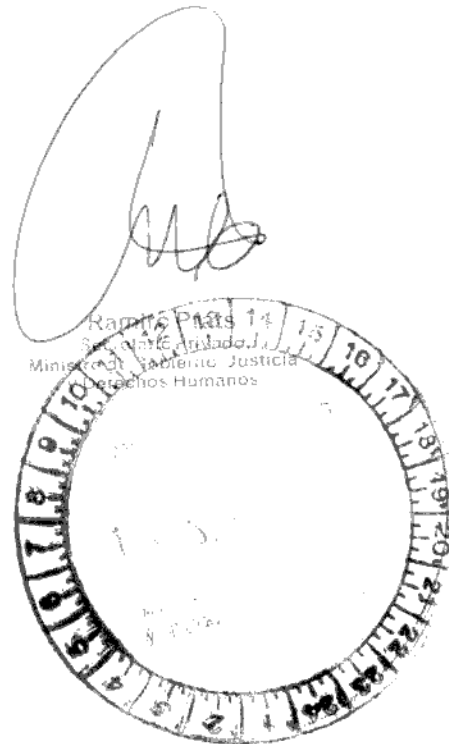
PROVINCIA
DE SANTA FE



Santa Fe, 14 de septiembre de 2021

Ref. Expte. N° 02001-0056330-8
Cámara de Diputados s/ atención IGPI.

Por indicación del Sr. Ministro, pasen las presentes actuaciones a la
SECRETARÍA DE JUSTICIA.





Santa Fe, Cuna de la Constitución Nacional, 17 de Septiembre de 2021.-
Ref. Expte. Nº 02001-0056330-8

En virtud de lo solicitado por la Honorable Cámara de Diputados, remítanse las presentes actuaciones a la Inspección General de Personas Jurídicas para su conocimiento e intervención. Conste.

Sirva la presente de atenta nota de estilo.


Dr. Héctor Gabriel Somaglia
Secretario de Justicia





Inspección General de Personas Jurídicas
Provincia de Santa Fe

Ref.: Expediente 02001-0056330-8

Señor Secretario de Justicia:

A efectos de dar respuesta a la solicitud presentada por la Cámara de Diputados de la Provincia, expreso lo siguiente.

La Cámara de Diputados solicita descentralizar la atención al público de este organismo.

La sede se encuentra en la ciudad de Santa Fe y cuenta con una delegación en la ciudad de Rosario.

Asimismo, se cuenta con una oficina en la ciudad de Reconquista, habilitada para la recepción y entrega de trámites y para la rúbrica de libros de asociaciones civiles y fundaciones.

Se prevé la habilitación de oficinas a los mismos fines en las ciudades de Rafaela y Venado Tuerto, lo que aún está en vías de concreción.

Santa e, 18 de octubre de 2021.

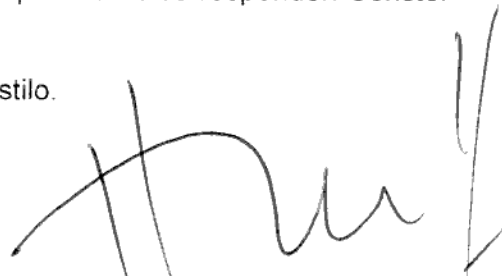
7
Inspección General de Personas Jurídicas
Provincia de Santa Fe
18 de octubre de 2021



Santa Fe, Cuna de la Constitución Nacional, 20 de Octubre de 2021.-
Ref. Expte. Nº 02001-0056330-8

Atento a los informes propiciados por la Inspección General de Personas Jurídicas en fs. 5, elévense los presentes autos al Sr. Ministro de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos para su conocimiento y a los fines que estime corresponder. Conste.

Sirva la presente de atenta nota de estilo.



Dr. Hector Gabriel Somaglia
Secretario de Justicia





PROVINCIA
DE SANTA FE



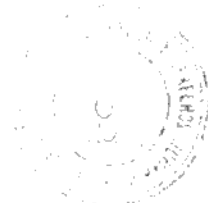
Santa Fe, 18 de noviembre de 2021

Ref. Expte. Nº 02001-0056330-8
Cámara de Diputados s/ atención IGPI.

Tomado conocimiento de lo informado, vuelvan las presentes actuaciones a la SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS para continuidad del trámite.

Dr. Roberto Sukerman
Ministro de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos





PROVINCIA DE SANTA FE

NOTA N.º 19631

Santa Fe 2 de diciembre de 2021

Referencia: Expte Nro.02001-0056330-8

Sr. Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados y Diputadas
Provincia de Santa Fe

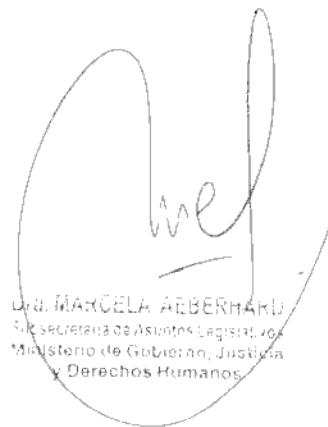
Dr. Pablo Farias

S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitirle la respuesta a la solicitud aprobada por la Cámara de Diputados y Diputadas bajo el N.º 44.065 CD

A foja 7 el Ministro de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos solicita se de continuidad a las presentes actuaciones.

Aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.



Dra. MARCELA AEBERHARD
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos